

ESCUELA DE TALENTO JOVEN 39/ETJ05/2022 "TORRELAVEGA T-COCINA"

PUESTO: MONITOR/DOCENTE COCINA

	NOMBRE Y APELLIDOS	REQUISITOS			MERITOS				TOTAL	ENTREVISTA 3,00 Puntos	CALIFICACIÓN FINAL
		A)	B)	C)	1.1 3,00 puntos 0,0028	1.2 2,00 puntos 0,0028	1.3 1,00 punto 0,0028	1.4 1,00 punto 0,002	7,00 puntos		
1	DIESTRO ZUNZUNEGUI, GONZALO	SI	SI	SI	3,0000	2,0000	1,0000	1,0000	7,0000		7,0000
2	GOMEZ FERNANDEZ, M. REYES	SI	SI	SI	3,0000	2,0000	1,0000	1,0000	7,0000		7,0000
3	GUTIERREZ COLSA, ANA M.	SI	SI	SI	0,0000	2,0000	1,0000	1,0000	4,0000		4,0000
4	INGUANZO GONZALEZ, MARIA	SI	NO	SI							ELIM

REQUISITOS

A) Estar en posición de las siguientes titulaciones (según RD 1376/2008, de 1 de agosto, modificado por el RD 619/2013, de 2 de agosto) y RD 1256/2009, de 24 de julio, modificado por el RD 685/2011, de 13 de mayo y el RD 619/2013, de 2 de agosto)

*Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes

*Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes

*Técnico Superior de la familia profesional de Hostelería y Turismo

*Certificado de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Restauración de la familia profesional de Hostelería y Turismo

B) Experiencia profesional mínima de 365 días acumulables en el ámbito laboral relacionado

C) Cumplir con el requisito de capacitación de competencia docente conforme a RD 189/2013 y disp. Transitoria del mismo ver anexo II/5

MÉRITOS

1.1 Experiencia profesional previa como docente formador/a en programas de formación y/o empleo

1.2 Experiencia profesional como formador/a en el ámbito laboral relacionado con los certificados profesionales a impartir, incluyendo la correspondiente al apartado anterior q

1.3 Experiencia profesional en el ámbito relacionado con los certificados profesionales a impartir, incluyendo la correspondiente al apartado anterior que no puntúe en el mismo

1.4 Por la realización de cursos, como alumno/a, relacionado con el cometido profesional del puesto al que se opta, con una duración mínima de 15 horas

Torrelavega, 30 de octubre de 2023

EL TRIBUNAL DE VALORACION



ESCUELA DE TALENTO JOVEN 39/ETJ05/2022 "TORRELAVEGA T-COCINA"

PUESTO: ADMINISTRATIVO		REQUISITOS		MÉRITOS			TOTAL	ENTREVISTA 3,00 puntos	CALIFICACIÓN FINAL
NOMBRE Y APELLIDOS		A)	B)	1.1 3,00 puntos 0,0028 (1071 días)	1.2 3,00 puntos 0,0028 (1071 días)	1.3 1,00 punto 0,002 (500 horas)	7,00 puntos		
1	ARENAS CRESPO, MARGARITA	SI	SI	2,0580	0,0000	1,0000	3,0580		3,0580
2	BUSTILLO CORRAL, M. ESTHER	SI	NO						ELIM
3	CASTAÑEDA FERNANDEZ, JHANET	NO	NO						ELIM
4	CUBERO SANJURJO, LEIRE	SI	NO						ELIM
5	DIAZ LUQUE, ANGELES	SI	NO						ELIM
6	GARCIA PUERTAS, M. ISABEL	SI	NO						ELIM
7	GARCIA VILLACORTA, M. ESTRELLA	SI	NO						ELIM
8	GOMEZ JIMENEZ, RAQUEL	SI	SI	3,0000	3,0000	1,0000	7,0000		7,0000
9	GONZALEZ GUTIERREZ, VERONICA	SI	SI	3,0000	3,0000	1,0000	7,0000		7,0000
10	LOPEZ GONZALEZ, JOSE ANGEL	SI	NO						ELIM
11	OCHOA CABEZA, NICOLAS	NO	NO						ELIM
12	PEREZ SOBRADO, ANTONIO	SI	SI	0,1064	0,0000	1,0000	1,1064		1,1064
13	POSADA MONTES, ESTHER	NO	NO						ELIM

REQUISITOS

A) Estar en posesión del Título de Formación Profesional de Grado Medio Administración y Gestión , o equivalente; Formación profesional de Grado superior Administrativo y Gestión , o equivalente; de profesionalidad de la familia administrativa

B) Experiencia profesional mínima de 730 días acumulables como administrativo/a en los siguientes programas de empleo y formación: Escuelas de Talento Joven, Escuelas Taller Casas de oficios y Talleres de Empleo

MÉRITOS

1.1 Experiencia profesional previa en puestos de administrativo en los siguientes programas de empleo y formación: Escuela de Talento Joven, Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo.

1.2 Experiencia profesional en la profesión de administrativo incluyendo la correspondiente al apartado anterior que no puntúe en el mismo.

1.3 Por la realización de cursos , como alumno/a, relacionado con el cometido profesional del puesto al que se opta , con una duración mínima de 15 horas

Torrelavega, 30 de octubre de 2022
EL TRIBUNAL DE VALORACION

